



## CONVOCATORIA

### SESIÓN ORDINARIA No. 05-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día miércoles 12 de enero de 2022, a las 16H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del recurso de impugnación en contra de la Resolución CNE-DPA-2021-0961-R.S. de la Delegación Provincial Electoral de Azuay; y,
- 2° **Conocimiento** del informe No. 088-DNOP-CNE-2021 de 10 de agosto de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, del Director Nacional de Organizaciones Políticas y del Director Nacional de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2021-1323-M de 11 de agosto de 2021; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Despierta Urcuquireño, M.D.U., con ámbito de acción en el cantón Urcuquí, de la provincia de Imbabura.



Firmado electrónicamente por:  
**SANTIAGO  
VALLEJO**

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**

